



RESOLUCION V.R. N° 2000 290-V

**VISTOS :**

Lo solicitado por el interesado **SR. GABRIEL BARRENECHEA GUTIERREZ**, en Nota de fecha 22 de Septiembre de 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC. 300-2000 de fecha 25 de Septiembre de 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

Prorrógase, por el período de un (1) año, a contar del 01 de Octubre de 2000 y hasta el 30 de Septiembre de 2001, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el **SR. GABRIEL BARRENECHEA GUTIERREZ**, Instructor D.N. de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Departamento de Ingeniería Matemática, con el objeto de continuar sus estudios conducentes al Doctorado en Matemática Aplicada, que cursa en la Universidad de Pau et des Pays de L'Adour, Francia.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 20 de Noviembre de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**

PEC/erg

96-155